

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de enero de 1985.-

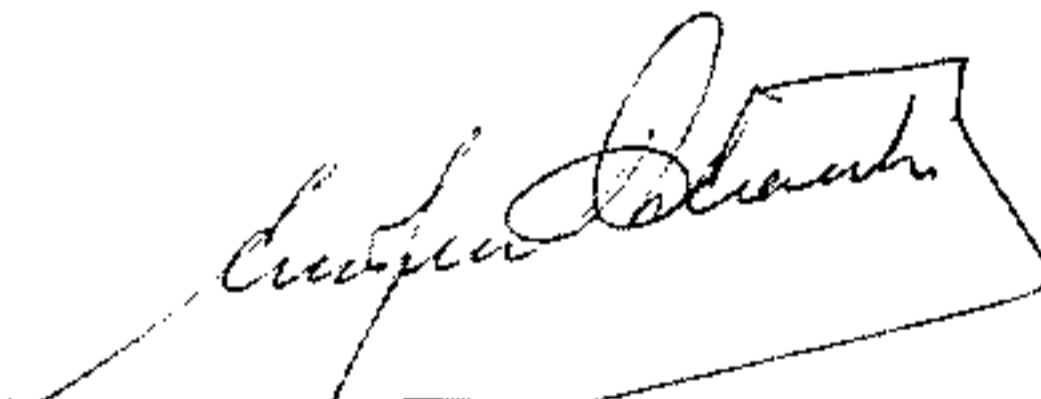
Visto el presente expediente N°0850/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de materiales para electricidad con destino a la Procuración General de la Nación y a la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 7/8.-

2°) El presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a.998.250.-), deberá afectarse a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI